

Si tenés entre 15 y 17 años



y querés empezar a

Trabajar

tramitá tu carné
de trabajo en el



inau

Instituto del Niño y
Adolescente del Uruguay



Para tramitar tu carné de trabajo necesitás:

- ✓ tener 15 años cumplidos
- ✓ carné de salud vigente
- ✓ certificado de vacunas vigente
- ✓ constancia de escolaridad (puede ser tu último carné)
- ✓ fotocopia de CI del adulto que firma la autorización para trabajar
- ✓ traer completo el formulario del empleador/a*



tus derechos

- ▶ 6 horas de trabajo diario como máximo
- ▶ descanso intermedio remunerado de 30 minutos
- ▶ un día libre a la semana como mínimo
- ▶ no realizar tareas peligrosas

***más info y formularios en www.inau.gub.uy**